

 Fecha: 29-07-2025
 Pág.: 23
 Tiraje: 78.224

 Medio: La Tercera
 Cm2: 740,9
 Lectoría: 253.149

 Supl.: La Tercera
 VPE: \$7.371.056
 Favorabilidad: No Definida

 Tipo: Noticia general

Título: La silenciosa salida del director del Parque Metropoliano: una solicitud de renuncia y un sumario en curso

La silenciosa salida del director del Parque Metropoliano: una solicitud de renuncia y un sumario en curso

La renuncia no voluntaria de Carlos Ponce como director de Parquemet se oficializó este mes, pero fue solicitada en marzo por el Minvu tras una gestión marcada por una extensa licencia médica, retrasos en proyectos y un sumario en curso. Hoy el servicio opera con dirección subrogante y un concurso público en marcha.

Gabriela Mondaca

Aunque su salida se concretó el 24 de marzo, recién este lunes se publicó en el Diario Oficial la renuncia no voluntaria de Carlos Ponce Boutaud como director del Parque Metropolitano de Santiago (Parquemet).

Según el decreto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), cartera de la cual depende el parque, la salida de Ponce se produjo tras la solicitud formal del ministro Carlos Montes (PS), quien le pidió la renuncia el 17 de marzo. La resolución, publicada este 28 de julio en el Diario Oficial, no solo formaliza su renuncia no voluntaria, sino que también deja constancia de que se encuentra sometido a un sumario "con el propósito de determinar eventuales responsabilidades administrativas".

Consultado por La Tercera, el Minvu puntualiza que el sumario se instruyó para determinar su responsabilidad "en la postergación de la apertura del Parque Mapocho Río en los tramos 3, 4, 5 y 6, y, asimismo, por los problemas de mantención y conservación que hubo de los tramos ya inaugurados (1 y 2)". Ese proceso continúa en curso.

Desde Parquemet, en tanto, explican a este medio que "con la publicación en el Diario Oficial de la aceptación de la renuncia no voluntaria del exdirector del Parque Metropolitano de Santiago se formaliza un proceso que se inició en marzo de este año, cuando el Ministerio de Vivienda informó que había solicitado al funcionario su dimisión". Añaden que su salida respondió a "motivos personales que le impidieron cumplir a cabalidad con los requerimientos propios del cargo".

Conocedores del caso dentro del parque profundizan en esas razones. Aseguran que el ahora exdirector atravesaba un problema de salud que motivó una extensa licencia médica durante 2023. Al regresar, su desempeño se vio afectado, lo que generó demoras significativas en la ejecución de proyectos.

Uno de los más sensibles fue el Parque Mapocho Río. Su retraso se transformó en un punto crítico. La administración del espacio había sido transferida a Parquemet desde el Serviu, pero persistían observa-



 \blacktriangleright Carlos Ponce, exdirector del Parque Metropolitano de Santiago.

ciones por parte del municipio de Cerro Navia, que alegaba problemas no subsanados y que impedían su uso por parte de la comunidad. Por ejemplo, postes de luz sin tapas, lo que implicaba riesgos.

Por lo mismo, se convocó una mesa de trabajo para resolver estos puntos, pero la demora terminó visibilizándose y levantando molestia por parte del municipio e incluso el Gobierno Regional.

Ponce, quien no era un desconocido, siempre estaba apuntado. El funcionario llevaba más de una década en el servicio, donde había ocupado roles como encargado de Construcción, del Programa de Parques Urbanos, de Comunicaciones y de Control de Gestión. Fue nombrado director a través del sistema de Alta Dirección Pública (ADP) y asumió oficialmente en diciembre de 2022.

Su salida se debió a un problema de con-

tinuidad y liderazgo, dicen desde el círculo del Parquemet, descartando otro tipo de episodios que hayan manchado su administración.

La defensa de Ponce

En conversación con este medio, Carlos Ponce defendió su gestión y apuntó a diferencias con la subsecretaria de Vivienda, Gabriela Elgueta, como uno de los factores que precipitaron su salida. "Ella me manifestó por correo que estaba preocupada de mi gestión por la inauguración del Parque Mapocho Río. Pero yo le respondí explicando que las acciones que estaba impulsando no correspondían al rol de la dirección, e incluso vulneraban mis atribuciones como director", señala.

Según relata, también planteó sus reparos directamente al ministro Montes, a quien le expresó sentirse presionado a adoptar una forma de gestión que, a su juicio, no era adecuada. "Yo traté de hacer lo mejor posible en el parque y lo logré. Disminu-yeron los accidentes, habilité ambulancia, me ocupé de la Red de Parques Urbanos. Hay mucha gente que me dijo que el parque mejoró durante mi gestión", afirma.

Respecto al sumario en curso, Ponce sostiene que no ha sido notificado formalmente y que, en su opinión, las eventuales responsabilidades no recaen en Parquemet, sino en el Serviu, entidad a cargo de la ejecución de las obras en Mapocho Río. "Nosotros administramos el parque una vez que está construido. Si había cosas pendientes de construcción, eso no era responsabilidad nuestra".

Desde la salida de Ponce el servicio ha estado bajo la dirección subrogante de Andrea Medina, quien se desempeñaba previamente como jefa de la División Jurídica del Parque Metropolitano por más de ocho años. Cercana al exdirector y parte de su equipo, Medina ha sido valorada internamente por su conocimiento técnico y por mantener la continuidad institucional.

Nuevo concurso

La necesidad de un liderazgo titular, sin embargo, es urgente. Parquemet no solo administra el cerro San Cristóbal, sino también una red de parques urbanos en 15 comunas de Santiago, con una dotación de 403 funcionarios y un presupuesto que supera los \$35 mil millones anuales. Su peso en la infraestructura verde de la ciudad es estratégico.

Por eso, el pasado 29 de junio se abrió un nuevo concurso público -también a través del sistema ADP- para elegir a la próxima autoridad. El proceso cerró el 21 de julio con 222 postulaciones válidas y actualmente se encuentra en etapa de análisis currícular. Desde el servicio aseguran que el proceso se desarrolla "en el marco del sistema de Alta Dirección Pública y sus principios de transparencia y mérito". Se espera que, de seguir los plazos habituales, el nuevo o la nueva directora sea designada hacia fines de este año. Como referencia, el propio Ponce fue nombrado en diciembre de 2022 tras un proceso similar. ●